

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 985/2024

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de enero de 2024, se acordó la aprobación definitiva de Estudio de Detalle y Resumen Ejecutivo para reajuste de alineaciones y ordenación de volúmenes, sito en avenida Andalucía 15 y 17, con referencias catastrales 8989014UH7088N0001BE y 8989013UH7088N0001AE, promovido por Andaluza de Representación Gestiones y Obras SA, de acuerdo a documento técnico redactado por don José Carlos Sánchez García, Arquitecto, pudiéndose consultar su documento íntegro en la sede electrónica del Ayuntamiento de Montoro, alojado en la página www.montoro.es con el siguiente CSV la introducción del siguiente código CSV A0F3 ABF1 E218 A085 103B.

Dicho Estudio de Detalle, "REAJUSTE DE ALINEACIONES Y ORDENACIÓN DE VOLÚMENES, SITO EN AVENIDA ANDALUCÍA 15 Y 17", ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Planeamiento del Libro de Registro de Montoro con número de Registro 9.982, así mismo ha sido inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenio Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados, con el nº 44, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía en relación con el artículo 110 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Pudiendo obtener el texto íntegro en la sede electrónica de este Ayuntamiento, www.montoro.es con los siguientes:

CSV: 9F49 210F 6B1C E290 28CA

CSV: 5B11 A21F 7427 1403 1F4E

Lo que se publica para su general conocimiento.

Montoro, 15 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^ª Dolores Amo Camino.